

Ministerio de Relaciones Exteriores

200	
Resolución No	4446
Trasolución ()/V	1110
S common S	

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DIE/Nº 148/2022 del 15 de noviembre de 2022, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participarán de la "LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC)", así como de las reuniones técnicas y preparatorias que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, del 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. Nº	Actividad y fecha	Destino
Embajador Enrique Franco, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración – Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común (GMC).	609.908	- LVII Reunión Extraordinaria Grupo Mercado Común (GMC), el 2 y 3 de diciembre de 2022; - LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (GMC), el 5 de diciembre de 2022; y - Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur y Estados Asociados, el 6 de diciembre de 2022.	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica – Coordinador Nacional Alterno del Grupo Mercado Común (GMC).	1.144.099		
Primer Secretario José Giret Soto, Director de Integración Económica.	1.740.604	- LVII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio (CCM), el 1 de diciembre de 2022; - LVII Reunión Extraordinaria Grupo Mercado Común (GMC), el 2 y 3 de diciembre de 2022; - LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), el 5 de diciembre de 2022; y - Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, el 6 de diciembre de 2022.	
Primera Secretaria Diana Prantte Segovia, Jefa del Departamento de la Comisión del Mercado Común del Sur.	2.821.454		





Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 1116.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

Ministro Juan José Verón Centurión, Jefe del Departamento de Asuntos Especiales.	819.266	- Grupo de Redacción de Comunicado Conjunto de los Estados Partes del Mercado Común del Sur, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Señor Carlos Hugo Centurión, Jefe para Asuntos de la Sociedad Civil.	1.050.372		
Tercera Secretaria Ana Andrea Díaz Pintos, Funcionaria de la Dirección de Integración Económica.	4.028,267	Reunión Técnica Preparatoria de la LVII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) y de	
Tercera Secretaria Alexandra Zayas, Funcionaria de la Dirección de Integración Económica.	3.521.231	la LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.	

- Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 Pasajes y 232 Viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores al retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio Cesar Arriola Ministro